

R-DNAT-2012-019

SALTA, 08 de febrero de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.882/2011.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Gladys Francisca García – en su carácter de Coordinadora del Curso Introductorio Universitario (CIU 2012) - mediante la cual solicita se provea de docentes para las áreas de Matemática, Química, Comprensión Lectora y Virtual – para organizar otra comisión dada la cantidad de alumnos ingresantes; y

CONSIDERANDO:

Que debido al elevado número de alumnos por comisión, a la urgencia de brindar una solución inmediata a lo planteado y que se disponen de dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva asignados a esta Facultad para el área de Matemática y que oportunamente no fueron cubiertos.

Que un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva se destinará para atención del área Virtual de la nueva comisión.

Que por el presente Expediente, a fs. 73/77 obra el acta donde consta que el Ing. Pablo Alejandro Campos obtuvo el segundo lugar del orden de mérito en el área Virtual.

Que según consta en Expediente. 10.880/2011, el orden de mérito para el área de Matemática está agotado y dado que el postulante el Ing. Pablo Alejandro Campos meritado en el área virtual, posee antecedentes en el área Matemática por haber cumplido funciones en el curso de ingreso en años anteriores con desempeño satisfactorio.

Que por lo expuesto se procede a designar al Ing. Pablo Alejandro Campos – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones de Instructor Docente para el área Virtual y por extensión de funciones colaborar con el área Matemática del Curso Introductorio Universitario (CIU 2012) en la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 03 de febrero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012,

Que debido a la urgencia de contar con los docentes en el este Ciclo de Ingreso se decide las designaciones ad referéndum del Consejo Directivo – dejando aclarado que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados para el CIU 2012.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Ing. Pablo Alejandro CAMPOS – DNI N° 26.784.664 – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones de Instructor Docente para el Área Virtual del Curso Introductorio Universitario (CIU 2012) en la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 03 de febrero de 2012 y hasta el 31 de marzo de

R-DNAT-2012-019

EXPEDIENTE N° 10.882/2011.

/.

2012, con cargo a lo fijado en Res. RCDNAT-2011-439, 455 y 409/11-CS y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Disponer que el Ing. Pablo Alejandro Campos atenderá por extensión de funciones el Área Matemática del Curso Introductorio Universitario (CIU 2012) en la Facultad de Ciencias Naturales – a partir del 03 de febrero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2012.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto emergente de la presente resolución a los fondos asignados a esta Facultad para el CIU 2012.

ARTICULO 4°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de la presente para que el interesado inicie los trámites de estilo en la Dirección General de Personal, por corresponder.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: las interesado, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales